

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2018

ASISTENTES:

Presidenta:

D. ^a Piedad Alarcón García

Consejeros:

D. Diego Avilés Correas
D. Manuel González-Sicilia Llamas
D. José Carlos Losada Díaz
D. Fulgencio Madrid Conesa
D. José María Marín Martínez
D. Ventura Martínez Martínez
D. ^a Rocío Zamora Medina

Excusa su asistencia:

D. ^a María Dolores Jara Andújar

Director General:

D. Juan Miguel Aguado Terrón

Secretario de Actas:

D. Diego Carvajal Rojo

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 20 de marzo de 2018, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2018

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión celebrada el día 6 de febrero de 2018, y la aprueban por unanimidad de los asistentes.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2018

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de marzo de 2018, y la aprueban por unanimidad de los asistentes.

3.- FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE RTRM CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

El Director General, señor Aguado Terrón, expone al Consejo que la formulación de las Cuentas Anuales de RTRM correspondientes al ejercicio de 2017 ofrecen un superávit de 566.538,13 euros, debido al ahorro en personal y en servicios exteriores y a la menor ejecución de los inversiones. Las Cuentas Anuales han sido enviadas a los señores Consejeros junto con la convocatoria de la reunión y se incorporan a esta acta como documento inseparable.

El señor Agua Terrón expone que la actividad de RTRM durante el año 2017 se ha centrado en los siguientes aspectos:

1) Intensificación de la presencia y participación en las actividades y recursos de FORTA.

Entre junio de 2017 y enero de 2018 el Director General de RTRM ha desempeñado la presidencia de turno de la Federación de Organismos de Radio Televisión Autonómicos, colaborando activamente en:

a) Campaña de puesta en valor de la imagen y contribución social de las radio televisiones autonómicas públicas, con contactos con cargos gubernamentales y parlamentarios de diversas comunidades autónomas, organización de jornadas y difusión de estudios a lo largo de la geografía nacional.

b) Gestión de intereses comunes de las radio televisiones autonómicas en materia de financiación, regulación de la competencia y segundo dividendo digital, con contactos e iniciativas con distintos grupos parlamentarios a nivel nacional.

c) Adaptación y transformación digital, con participación en iniciativas promovidas conjuntamente con otros operadores nacionales (RTVE, AtresMedia, Media Pro).

Esta intensa actividad durante el segundo semestre de 2017 ha permitido visibilizar la actividad de RTRM y de los medios públicos autonómicos en el ámbito nacional de forma muy positiva.

2) Mejora de equipamientos en Murcia, Cartagena y Lorca

Se han adquirido dos equipos portátiles IP y dos equipos fijos a instalar en los racks de las unidades móviles para conexiones IP vía datos de telefonía móvil 4G para conexiones de audio en exteriores (Onda Regional), que se suman a los 6 adquiridos en 2016. Dos de ellos han sido asignados a Cartagena y Lorca.

Se ha finalizado la instalación del estudio de radio y se ha instalado un nuevo nodo de comunicaciones en la delegación de Cartagena que permite la conexión a la red corporativa de la CARM y por tanto a la sede central en Murcia, conectando la Asamblea Regional con ese nodo de comunicaciones corporativo.

También se ha adjudicado un contrato de renting de ordenadores (unos 100) que ha permitido sustituir los equipos obsoletos de la sede central y delegaciones. Además de mejorar el hardware hemos pasado de utilizar Windows XP a Windows 10.

3) Desarrollo digital

Durante 2017 se han iniciado diversas medidas para la adaptación de los contenidos, los procesos productivos y los canales de difusión a la transformación digital. Entre estas, cabe destacar:

a) Puesta en marcha de la nueva Web para ORM, adaptada especialmente para dispositivos móviles y que incluye servicios de auditoría de accesos (Google Analytics)

- b) Inicio de formación específica, con talleres para redactores y técnicos sobre uso de redes sociales y difusión de contenidos de audio online.
 - c) Rediseño innovador del uso de imágenes para el canal @ORM TDT. Se trata de la primera radio autonómica que recurre al uso de imágenes en scrolling en el canal de TDT, aportando información actualizada con imágenes y titulares, así como información de servicio público sobre tráfico, tiempo e incidencias en los entornos urbanos más importantes de la Región.
 - d) Incremento de la actividad en redes sociales y gestión del control de métricas sociales y métricas web, con seguimiento comparativo mensual y semestral. A título ilustrativo, las publicaciones en las cuentas de Onda Regional de Murcia en Twitter (@ORMurcia y @ORMDeportes) superaron los 24 millones de impresiones en 2017, frente a los 9,7 millones de 2016. En la página de Facebook, durante 2017 el número de impresiones casi se ha triplicado respecto al año anterior, alcanzando 1.723.000. A finales de 2017, las cuentas de Onda Regional en Twitter contaban con 23.800 seguidores, 5.000 más que a finales de 2016
- 4) Programación y cobertura de Onda Regional

A lo largo de 2017 se ha consolidado la nueva programación que se proyectó e inició en el último trimestre de 2016, respondiendo a un triple objetivo:

- a) Reforzar la presencia y actividad en la programación de las delegaciones y corresponsalías para cubrir adecuadamente toda la actualidad regional. En este sentido cabe destacar el esfuerzo especial por potenciar el trabajo en la nueva sede de Cartagena, inaugurada en marzo de 2017 y reforzada con un redactor-locutor tras la reincorporación de los trabajadores afectados por el ERE en la empresa.
- b) Visibilizar el trabajo de Onda Regional con programas especiales en la calle, dando cobertura a los principales acontecimientos políticos, sociales y culturales a lo largo de toda la geografía murciana. Conseguimos así acercar la emisora a los oyentes, propiciar su participación y mejorar la audiencia de la radio pública. En 2017 se han realizado más de 30 programas especiales en exteriores en buena parte de las localidades de la geografía regional.
- c) Ampliar y diversificar la oferta de contenidos con nuevos programas (entre los que cabe destacar “Club de Ciencias”, con el patrocinio de Repsol, y “No me lées”, sobre mentiras y bulos en Internet) y también con la consolidación

de espacios y programas participados por asociaciones y colaboradores diversos, como una forma de acceso de la sociedad murciana al medio público, destacando “El Malacate Flamenco” de la asociación cultural del mismo nombre, o “Esta Peli me suena”, sobre bandas sonoras de películas, que se emite en ORM y ORM Música.

Terminada la exposición, los señores Consejeros se dan por informados de la formulación de las cuentas anuales de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia correspondientes al ejercicio 2017, hecha por el Director General de esta Empresa Pública.

4.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RTRM CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

Los señores Consejeros se dan por informados de la ejecución del presupuesto de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia del ejercicio 2017, que se les ha enviado junto con la convocatoria de la reunión y que se adjunta a esta acta como documento inseparable.

5.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA AVOCACIÓN TEMPORAL POR EL DIRECTOR GENERAL DE RTRM DE LAS COMPETENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO

El Director General da cuenta al Consejo de Administración de que, por motivos de funcionalidad y urgencia, ha avocado para sí, de forma temporal, las competencias del Departamento de Control del Servicio Público, mientras no se cubra la plaza de Jefe del Departamento. Y recuerda que entre enero y junio de 2017 también avocó estas competencias.

6.- NOTIFICACIÓN PREVIA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE JEFES DE DEPARTAMENTO

El Director General informa al Consejo de Administración que la Jefa del Departamento de Informativos, Alicia Parra García, ha solicitado por motivos personales ser relevada en el desempeño de esa Jefatura.

Atendiendo esa petición, el Director General, en el uso de las competencias que le otorga el artículo 12, letra f) de la Ley 9/2004 de creación de RTRM, notifica al Consejo de Administración que se propone designar Jefa del Departamento Informativos de ORM a doña Eva María Caballero Blaya, Redactora-Locutora, por entender que en ella concurre una sólida trayectoria profesional y la formación adecuada para el puesto a desempeñar.

Los señores Consejeros se dan por notificados y, por unanimidad, agradecen a doña Alicia Parra García el trabajo realizado.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor González-Sicilia pregunta si se hacen promos de los programas que OR realiza fuera de los estudios. El Director General responde que sí, y que en estos momentos el Departamento Técnico está desarrollando un curso de elaboración de promos.

La señora Alarcón García considera que no hay sinergias con 7RM. El Director General responde que se trabajó en esta línea con motivo del 25 Aniversario de Onda Regional, pero las sinergias son puntuales.

El señor Madrid Conesa propone formalizar en un documento las relaciones entre Onda Regional y 7TV. Para el Director General, lo mejor es incluirlas en el contrato programa.

Por último, el señor Losada Díaz propone que comparezca ante el Consejo de Administración el director de 7TV, Antonio Peñarrubia. El Consejo de Administración lo acuerda por unanimidad.

Y siendo las 18:45 horas, sin más asuntos que tratar, la señora Presidenta levanta la sesión.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Piedad Alarcón García

Fdo. Diego Carvajal Rojo